



“  
**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

“2020: Año del General Manuel Belgrano”

*Buenos Aires, 21 de Diciembre de 2020*

**RES. PRESIDENCIA N° 964/2020**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00021554-2/2020, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Agustín Forchieri en su carácter de Vicepresidente 1° de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, solicita la prórroga de la adscripción de la agente Deborah Dobniewski, desde el 11 de diciembre de 2020 y hasta el 9 de diciembre de 2021.

Que conforme lo informado por la Dirección General de Factor Humano mediante MEMO N° 16762/2020, Deborah Dobniewski fue designada en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Patronato de Liberados del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires, conforme Res. Pres. N° 963/2013. Posteriormente, fue adscripta a la Subsecretaria de Política Criminal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, con el cargo de Prosecretaria Administrativa, por el término de seis (6) meses, conforme Res. Pres. N° 281/2016. Por Res. Pres. N° 963/2016, 848/2017, 763/18 y 773/2019 fue prorrogada dicha adscripción.

Que actualmente, la agente Dobniewski se encuentra adscripta a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hasta el día 10 de Diciembre de 2020, conforme Res. Pres. N° 1189/2019.

Que la solicitud es impulsada por Manuela Thourte quien considera necesario contar con la agente Dobniewski para el desarrollo de tareas de asesoramiento vinculados a la Comisión de la Mujer, Infancia, Adolescencia y Juventud y a la Comisión de Justicia.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**



“

**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2020: Año del General Manuel Belgrano”*

Art. 1º: Prorrogar la adscripción de la agente Deborah Dobniewski, Legajo N° 2105, a la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, desde el 11 de diciembre de 2020 y hasta el 9 de diciembre de 2021, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 964/2020**